

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 175

PERÍODO LEGISLATIVO

1993

EXTRACTO BLOQUE U.C.R - Proyecto de Resolución declarando de Interés Provincial la réplica del Cabildo y los actos que se realizaran en Rio Grande.

Entró en la Sesión 24/05/1993

Girado a la Comisión s/t - Resolucion Nº 074/93.
Nº:

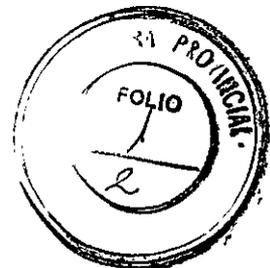
Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical

LEGISLATURA
SECRETARIA LEGISLATIVA
20.05.93
MESA DE ENTRADA
Nº 175 HS/1655 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La réplica del Cabildo que se inaugurará próximamente en la ciudad de Río Grande, constituye una sobrada muestra de patriotismo y manifestación cultural que dignifica nuestra sociedad, toda vez que dicha expresión arquitectónica representa el acto fundacional de nuestra patria.

Es importante destacar que esta loable iniciativa ha sido impulsada por la actividad privada lo que engrandece aún más dicho emprendimiento, el que seguramente se recordará como un ejemplo notorio de participación y compromiso.

Por lo expuesto Señor Presidente, es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

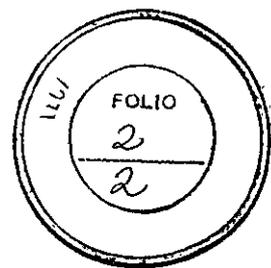
PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA PROVINCIAL

Bloque Unión Cívica Radical



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

DECLARA:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Provincial la réplica del Cabildo y de los actos que se llevarán a cabo en la ciudad de Río Grande con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario del 25 de Mayo.

ARTÍCULO 2º: De Forma.

PABLO DANIEL BLANCO
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical

JORGE OSCAR RABASSA
Legislador Provincial
Unión Cívica Radical